



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura**

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11.ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL

Roma (Italia), 16-18 de abril de 2024

Programa provisional anotado y calendario

INTRODUCCIÓN

1. En su novena reunión, el Órgano Rector decidió restablecer el Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (en adelante, el Grupo de trabajo) con objeto de ultimar la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral para la 11.ª reunión del Órgano Rector¹, programada provisionalmente del 24 al 29 de noviembre de 2025.
2. El Órgano Rector observó que, si bien existía una variedad de opiniones entre las Partes Contratantes al respecto, estas se comprometían a trabajar juntas para adoptar un paquete de medidas que mejoraran el funcionamiento del Sistema multilateral, en virtud del proceso establecido en la resolución, con las siguientes metas compartidas:
 - aumentar los beneficios derivados del Sistema multilateral, tanto monetarios como no monetarios, para todas las Partes Contratantes y los usuarios;
 - aumentar los ingresos del Fondo de distribución de beneficios procedentes de los usuarios de manera sostenible y predecible a largo plazo;
 - ampliar los cultivos y la diversidad fitogenética disponibles a través del Sistema multilateral;
 - mejorar la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el Sistema multilateral;
 - hacer que el Sistema multilateral sea más dinámico en vista de las novedades y las cuestiones incipientes en las áreas de la ciencia, la innovación, el fitomejoramiento y el entorno de las políticas mundiales;
 - crear seguridad jurídica, simplicidad administrativa y transparencia para todos los participantes del Sistema multilateral.
3. El Órgano Rector decidió que el proceso para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral tuviera las siguientes características:
 - ser inclusivo, equilibrado a nivel regional y de género, e incluir a todos los grupos de partes interesadas;

¹ [Resolución 3/2022](#)

- ser de composición abierta, de modo tal que cualquier Parte Contratante pueda asistir a condición de que el derecho al uso de la palabra se limite a un cierto número de miembros;
- ser respaldado por consultas regionales o interregionales sólidas;
- ser respaldado por reuniones o consultas virtuales (incluidas reuniones híbridas), así como por reuniones presenciales celebradas de manera transparente, mientras que las decisiones se adoptarían en las reuniones presenciales.

4. El Órgano Rector nombró al Sr. Sunil Archak (India) y al Sr. Michael Ryan (Australia) como los dos copresidentes del Grupo de trabajo.

5. En su 10.^a reunión, el Órgano Rector elaboró de forma más detallada el mandato del Grupo de trabajo. En particular, apoyó la propuesta del Grupo de trabajo de utilizar el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” como punto de partida para proseguir su labor y solicitó a los copresidentes que dedicaran atención sin tardanza a los tres puntos críticos señalados: información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas, ampliación del Anexo I y estructura y tasas de pago².

6. Asimismo, el Órgano Rector tomó nota de la decisión 15/9 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), relativa a la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, e instó al Grupo de trabajo a tener en cuenta esta decisión y otras novedades conexas al abordar la cuestión de la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas en el contexto del proceso para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral³.

7. Inicialmente, el Grupo de trabajo fue establecido por el Órgano Rector en su quinta reunión⁴. Se reunió nueve veces entre 2014 y 2019, y por 10.^a vez en julio de 2023, tras su restablecimiento. Los informes de todas sus reuniones anteriores pueden consultarse en el sitio web del Tratado Internacional: www.fao.org/plant-treaty/meetings/es/.

8. Se puede consultar una visión general y un resumen de la información de antecedentes pertinente en: www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/the-multilateral-system/enhancement-process/es/.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

9. La 11.^a reunión del Grupo de trabajo se celebrará en la Sede de la FAO, en Roma (Italia), del 16 al 18 de abril de 2024. Se han realizado los preparativos necesarios para que el lunes, 15 de abril de 2024, las regiones puedan celebrar consultas regionales e interregionales.

10. La sesión inaugural comenzará a las 10.00 del martes, 16 de abril de 2024.

11. La reunión se desarrollará en árabe, español, francés e inglés, de conformidad con la Resolución 3/2022.

TEMA 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

12. El presente documento contiene anotaciones al programa provisional y un calendario indicativo provisional, para someterlo a la consideración del Grupo de trabajo, a fin de que pueda aprobar el programa y organizar sus trabajos para esta reunión.

13. La lista de los documentos preparados para esta reunión figura en el documento IT/OWG-EFMLS-11/24/2/Inf.1, titulado “List of documents”. Los documentos pueden consultarse en el sitio web del Tratado Internacional en: www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1674749/.

² [Resolución 3/2023](#)

³ [Resolución 3/2023](#)

⁴ [Resolución 2/2013](#), parte IV.

TEMA 3. EL “PROYECTO DE PAQUETE DE MEDIDAS DE JUNIO DE 2019”

14. En la Resolución 3/2023, el Órgano Rector apoyó la propuesta del Grupo de trabajo de utilizar el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” como punto de partida para proseguir su labor.
15. En el documento IT/OWG-EFMLS-11/24/3 los copresidentes proporcionan una visión general de los principales elementos del “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”. El paquete completo figura en el Apéndice 2 del documento, así como en el documento [IT/OWG-EFMLS-9/19/Interim Report](#) (páginas 19-42), disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas en: www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/en/c/1106601/.
16. En su novena reunión, el Órgano Rector decidió que el proceso debía basarse en los avances y los logros previos, tanto en términos de estructura como de contenido, y debía integrar nuevas ideas, si eran pertinentes, además de abordar en forma equilibrada los tres bloques del paquete de medidas elaborado previamente (revisión del Acuerdo normalizado de transferencia de material, ampliación del Anexo I, medidas de aplicación mediante una resolución del Órgano Rector)⁵.
17. En relación con este punto del programa, se invita al Grupo de trabajo a recordar los principales elementos y conceptos del “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” y a proporcionar orientaciones generales a los copresidentes sobre revisiones o actualizaciones adicionales del “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” a fin de que puedan preparar un texto de negociación para la 12.^a reunión.

TEMA 4. NOVEDADES EN OTROS FOROS PERTINENTES

18. Desde la última reunión del Grupo de trabajo, en julio de 2023, se han celebrado varias reuniones en otros foros que pueden ser pertinentes o de interés para la labor del Grupo de trabajo.
19. En el marco del CDB, el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre participación en los beneficios derivados de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos celebró su primera reunión en noviembre de 2023.
20. Se presentará un resumen de dicha reunión y de otras novedades pertinentes en la presente reunión.
21. El Grupo de trabajo tal vez desee considerar la pertinencia y las posibles implicaciones de estos procesos y novedades para su labor.

TEMA 5. OPCIONES DE LOS COPRESIDENTES SOBRE LOS TRES PUNTOS CRÍTICOS

22. En su 10.^a reunión, el Órgano Rector solicitó a los copresidentes que dedicaran atención sin tardanza a los tres puntos críticos señalados, a saber, información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas, ampliación del Anexo I y estructura y tasas de pago⁶.
23. Los copresidentes prepararon un documento de opciones para someterlo a la consideración del Grupo de trabajo, como base para debatir conceptos y enfoques relativos a estas áreas fundamentales. El documento de opciones se ha publicado con la signatura IT/OWG-EFMLS-11/24/5.
24. Los debates sobre las opciones para abordar los tres puntos críticos, junto con un examen del punto de partida de las negociaciones en relación con el tema 3 del programa, el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”, fundamentarán la preparación de un proyecto de texto de negociación por parte de los copresidentes para la 12.^a reunión del Grupo de trabajo, a finales de este año.

⁵ [Resolución 3/2022](#), párr. 4.

⁶ [Resolución 3/2023](#)

25. En consecuencia, se invita al Grupo de trabajo a debatir las opciones para abordar los tres puntos críticos y las posibles revisiones y adiciones al “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”. También se invita al Grupo de trabajo a realizar aportaciones sobre el camino a seguir sugerido por los copresidentes en el documento.

TEMA 6. OTROS ASUNTOS

26. En relación con este tema del programa, el Grupo de trabajo tal vez desee examinar otros asuntos pertinentes que sus miembros puedan plantear.

TEMA 7. APROBACIÓN DEL INFORME

27. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a considerar y aprobar el informe de su reunión.

28. Conforme a la práctica empleada por el Grupo de trabajo en sus reuniones anteriores, el proyecto de informe estará disponible en inglés solamente, si bien en la sesión de aprobación del informe se proporcionará interpretación a los demás idiomas. Esto permitirá optimizar el uso del tiempo el último día, ya que no será necesario reservar tiempo para el proceso de traducción.

29. Está previsto que la reunión finalice a las 18.00 del 18 de abril de 2024.

Apéndice

CALENDARIO INDICATIVO PROVISIONAL

| Hora | Tema del programa | Título | Documentos |
|---------------------------------------|-------------------|---|---|
| Martes, 16 de abril de 2024 | | | |
| Mañana | | | |
| 10.00-13.00 | 1 | Apertura de la reunión | |
| | 2 | Aprobación del programa y organización de los trabajos | Resolución 3/2023 Resolución 3/2022 IT/OWG-EFMLS-11/24/2 IT/OWG-EFMLS-11/24/2.2 IT/OWG-EFMLS-11/24/2/Inf.1 |
| | 3 | El “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” | IT/OWG-EFMLS-11/24/3 IT/OWG-EFMLS-11/24/3/Inf.1 |
| Martes, 16 de abril de 2024 | | | |
| Tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 3 | <i>El “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” (continuación)</i> | |
| | 4 | Novedades en otros foros pertinentes | Exposiciones que se realizarán durante la reunión |
| | 5 | Opciones de los copresidentes sobre los tres puntos críticos a. Información general | IT/OWG-EFMLS-11/24/5 IT/OWG-EFMLS-11/24/3 IT/OWG-EFMLS-11/24/3/Inf.1 |
| Miércoles, 17 de abril de 2024 | | | |
| Mañana | | | |
| 10.00-13.00 | 5 | Opciones de los copresidentes sobre los tres puntos críticos b. Ampliación del Anexo I c. Información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas | IT/OWG-EFMLS-11/24/5 IT/OWG-EFMLS-11/24/3 IT/OWG-EFMLS-11/24/3/Inf.1 Exposiciones que se realizarán durante la reunión |
| Miércoles, 17 de abril de 2024 | | | |
| Tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 5 | Opciones de los copresidentes sobre los tres puntos críticos c. <i>Información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas (continuación)</i> d. Estructura y tasas de pago | IT/OWG-EFMLS-11/24/5 IT/OWG-EFMLS-11/24/3 IT/OWG-EFMLS-11/24/3/Inf.1 Exposiciones que se realizarán durante la reunión |

| | | | |
|------------------------------------|---|--|--|
| Jueves, 18 de abril de 2024 | | | |
| Mañana | | | |
| 10.00-13.00 | 5 | Opciones de los copresidentes sobre los tres puntos críticos <i>d. Estructura y tasas de pago (continuación)</i> <i>e. Conclusiones y perspectivas futuras</i> | IT/OWG-EFMLS-11/24/5 IT/OWG-EFMLS-11/24/3 IT/OWG-EFMLS-11/24/3/Inf.1 |
| | 6 | Otros asuntos | |
| Jueves, 18 de abril de 2024 | | | |
| Tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 7 | Aprobación del informe | |